VOC

Bicentenario de la Independencia Nacional: 1811 - 2011"

Poder Ejecutivo

Ministerio de Educación y Cultura

Resolución N° 1733

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 28/2011 "IMPRESIÓN DE RECIBOS", DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA Y SE AUTORIZA A SUSCRIBIR EL CONTRATO RESPECTIVO.

Asunción, 26 de octubre de 2011

VISTO: El Memorándum DGAF Nº 281 de fecha 20 de octubre de 2011, presentado por la Lic. Ana Isabel Mencia de Delorme, Directora General de Administración y Finanzas de este Ministerio; y,

CONSIDERANDO: Que, a través del mismo eleva los antecedentes del proceso efectuado por la Unidad Operativa de Contrataciones de este Ministerio, en el marco del llamado a Contratación Directa N° 28/2011 "*IMPRESIÓN DE RECIBOS*";

Que, según acta de apertura de ofertas, de fecha 05 de octubre de 2011, han presentado ofertas las empresas: Laser Company S.A., Blas Francisco Olmedo López, Industrias Gráficas Nobel S.A., Gráfica RC S.A., y Porfirio Constantino Calcena Paredes;

Que, el Comité de Evaluación se ha expedido en los términos del acta de evaluación de ofertas, de fecha 06 de octubre de 2011, en cuyo texto pertinente expresa: "*...Por todo lo expuesto se recomienda: 1)* ***Descalificar*** *las ofertas presentadas por las firmas oferentes Industrias Gráficas Nobel S.A. y Gráfica RC S.A., por carecer sus ofertas de foliatura, de conformidad al Anexo 1, numeral 14. Todas las páginas de la oferta deberán estar firmadas y foliadas por el oferente. Los textos entre líneas, tachaduras o palabras superpuestas serán válidos solamente si llevan la firma o la media firma de la persona que suscribe la oferta. La falta de foliatura de los documentos de la oferta será considerada causa de descalificación, salvo que sea subsanada en el acto de apertura por el oferente o su representante en el acto, quedando constancia de ello en el acta respectiva. 2)* ***Adjudicar*** *el llamado a Contratación Directa Nº 28/2011 Impresión de Recibos, a la firma oferente* ***Laser Company*** *S.A., con RUC 80007672-9, hasta un monto total de Gs. IVA incluido 32.000.000, por ser la oferta solvente más baja, de conformidad al Decreto Nº 21.909/03, articulo 63. 3)* ***Comunicar*** *al Sr. Ministro de Educación y Cultura el resultado de la Evaluación de la referida contratación...";*

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
MINISTRO

FIEL COPIA DEL ORIGINAL

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Secretaría General

Abog. Cristian González López
Secretario General
Ministerio de Educación y Cultura

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 28/2011 "IMPRESIÓN DE RECIBOS", DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA Y SE AUTORIZA A SUSCRIBIR EL CONTRATO RESPECTIVO.

Que, los recursos presupuestarios necesarios para financiar esta Contratación, serán provenientes de los fondos asignados a este Ministerio por Ley de la Nación y sus Reglamentaciones para el Ejercicio Fiscal 2011; específicamente, dichos rubros estarán disponibles en el Objeto del Gasto 330 FF 30;

Que, la adjudicación propuesta por el comité de evaluación se adecua en su totalidad al artículo 28 de la Ley 2051/2003 "*de Contrataciones Públicas*", concordante con el artículo 63 del Decreto N° 21909/2003 y sus modificaciones vigentes;

Que el Artículo 91 de la Ley N° 1264/98 *"General de Educación"* establece: *"La autoridad superior del ramo es el Ministro responsable de la organización y funcionamiento del Ministerio de Educación y Cultura"*.

Por tanto, y en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE EDUCACION Y CULTURA

R E S U E L V E:

1°.- **ADJUDICAR** el llamado a Contratación Directa N° 28/2011 "*IMPRESIÓN DE RECIBOS*", del Ministerio de Educación y Cultura, a la firma Laser Company S.A., conforme al siguiente cuadro:

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
1	Impresión de recibos de dinero	250.000	128	32.000.000

FIEL DEL ORIGINAL

Abog. Cristian González López
Secretario General
Ministerio de Educación y Cultura

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 28/2011 "IMPRESIÓN DE RECIBOS", DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA Y SE AUTORIZA A SUSCRIBIR EL CONTRATO RESPECTIVO.

2°.- **APROBAR** el acta de evaluación de ofertas presentado por el Comité de Evaluación de fecha 06 de octubre 2011.

3°.- **SUSCRIBIR** el Contrato respectivo.

4°.- **INSTRUIR** a la Unidad Operativa de Contrataciones, a que proceda a comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas de conformidad a las disposiciones legales vigentes.

5°.- **COMUNICAR** y archivar.

Víctor Ríos Ojeda
MINISTRO

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA • MINISTRO •

FE COPIA FIEL DEL ORIGINAL

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA • Secretaría General •

Abog. Cristian González López
Secretario General
Ministerio de Educación y Cultura